

	CLÁUSULA ADICIONAL	Código: FT-M3-COM-3
		Versión: 01
		Página 1 de 5

CLÁUSULA ADICIONAL No. 4 A LA ORDEN DE SERVICIO No. 2 DEL CONTRATO MARCO No. 202400057

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	4600101084 DE 2024
PLAZO DEL INTERADMINISTRATIVO	Hasta el veinticinco (25) de mayo de 2025
CONTRATO MARCO	202400057
OBJETO CONTRATO MARCO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA en sus diferentes modalidades que se encuentren regulados por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada PARA LA EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS – ESU, de acuerdo con las necesidades propias y de sus clientes.
VALOR CONTRATO MARCO	Indeterminado
PLAZO INICIAL CONTRATO MARCO	Desde el diez (10) de mayo de 2024 hasta el diez (10) de mayo de 2025.
PLAZO FINAL CONTRATO MARCO	Desde el diez (10) de mayo de 2024 hasta el treinta y uno (31) de octubre de 2025
CONTRATISTA	EXPERTOS SEGURIDAD LTDA
NIT	800.010.866-6
ORDEN DE SERVICIO	202400057-2
OBJETO DE LA ORDEN DE SERVICIO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA por parte del aliado proveedor EXPERTOS SEGURIDAD LTDA en sus diferentes modalidades que se encuentren regulados por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, para el CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA LA GERENCIA INTEGRAL DEL PROYECTO DE SEGURIDAD DEL DISTRITO DE MEDELLÍN.
PLAZO INICIAL DE LA ORDEN DE SERVICIO	Desde el once (11) de mayo de 2024 hasta el once (11) de septiembre de 2024.
VALOR INICIAL DE LA ORDEN DE SERVICIO	OCHO MIL SESENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/L (\$8.066.852.829) IVA incluido.
CLÁUSULA ADICIONAL No.1	Ampliar: El plazo de ejecución desde el doce (12) de septiembre de 2024 hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2024. Adicionar: Un valor de CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL SETENTA Y SIETE PESOS M/L (\$5.668.724.077) IVA incluido.
CLÁUSULA ADICIONAL No.2	Ampliar: El plazo de ejecución hasta el treinta y uno (31) de enero de 2025. Adicionar: Un valor de DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL PESOS M/L (\$2.296.770.000) IVA incluido
CLÁUSULA ADICIONAL No.3	Ampliar: El plazo de ejecución hasta el quince (15) de mayo de 2025.

	CLÁUSULA ADICIONAL	Código: FT-M3-COM-3
		Versión: 01
		Página 2 de 5

	Adicionar: Un valor de CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SEIS MIL NOVENTA Y DOS PESOS M/L (\$5.196.206.092) IVA incluido.
CLÁUSULA ADICIONAL No.4	Ampliar: El plazo de ejecución hasta el veinticinco (25) de mayo de 2025. Adicionar: Un valor de SEISCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES MIL CINCUENTA PESOS M/L (\$623.001.050) IVA incluido
TOTAL ORDEN DE SERVICIO	VEINTIÚN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CUARENTA Y OCHO PESOS M/L (\$21.851.554.048) IVA INCLUIDO.
PLAZO FINAL DE LA ORDEN DE SERVICIO	Desde el once (11) de mayo de 2024 hasta el veinticinco (25) de mayo de 2025.

La presente constituye la Cláusula Adicional No. 4 a la Orden de Servicio No. 2 del Contrato Marco No. 202400057, cuyo objeto es la “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA por parte del aliado proveedor EXPERTOS SEGURIDAD LTDA en sus diferentes modalidades que se encuentren regulados por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, para el CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA LA GERENCIA INTEGRAL DEL PROYECTO DE SEGURIDAD DEL DISTRITO DE MEDELLÍN”, previas las siguientes.

CONSIDERACIONES:

- A.** El 01 de marzo de 2024 entre el DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE SUMINISTRO Y SERVICIOS y la EMPRESA PARA LA SEGURIDAD SOLUCIONES URBANAS - ESU, se suscribió el contrato interadministrativo No 4600101084 DE 2024 cuyo objeto es “CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA LA GERENCIA INTEGRAL DEL PROYECTO DE SEGURIDAD DEL DISTRITO DE MEDELLÍN” con un plazo inicial de DIEZ (10) MESES, en todo caso no podrá exceder del 31 de diciembre de 2024 y por un valor inicial de TREINTA Y OCHO MIL NOVENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUARENTA Y OCHO PESOS M/L (\$38.093.785.048) IVA incluido.
- B.** El diez (10) de mayo de 2024, entre la EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS - ESU y EXPERTOS SEGURIDAD LTDA se suscribió el acta de inicio del acuerdo marco No. 202400057 derivada de la alianza SPO 2024-1 cuyo objeto es: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA en sus diferentes modalidades que se encuentren regulados por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada PARA LA EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS – ESU, de acuerdo con las necesidades propias y de sus clientes”. Con un plazo de ejecución inicial de doce meses (12) contado a partir de la firma del acta de inicio y un valor de contrato indeterminado, pero determinable por el valor de las ordenes de servicio derivadas de los contratos interadministrativos suscritos con los clientes de la ESU y de las propias de la entidad.
- C.** El diez (10) de mayo de 2024, fueron aprobadas las garantías que amparan el contrato marco No. 202400057 y se firmó el acta de inicio.
- D.** El 10 de mayo de 2024, entre la EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS -ESU y EXPERTOS SEGURIDAD LTDA, se suscribió la Orden de Servicio No. 2 al contrato 202400057, con un plazo inicial de ejecución hasta el once (11) de septiembre de 2024 y un valor inicial de OCHO MIL SESENTA Y SEIS

MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/L (\$8.066.852.829) IVA incluido, que corresponden a los servicios de vigilancia para soportar la necesidad del contrato interadministrativo No. 4600101084 DE 2024.

- E. El 10 de septiembre de 2024, entre la EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS -ESU y EXPERTOS SEGURIDAD LTDA, se suscribió la Cláusula Adicional No. 1 a la Orden de Servicio No. 2 al Contrato Marco No. 202400057, mediante la cual se amplía el plazo de ejecución desde el doce (12) de septiembre de 2024 hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2024 y se adiciona un valor de CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL SETENTA Y SIETE PESOS M/L (\$5.668.724.077) IVA incluido, que corresponden a los servicios de vigilancia para soportar la necesidad del contrato interadministrativo No. 4600101084 DE 2024.
- F. El 06 de noviembre de 2024 entre el DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE SUMINISTRO Y SERVICIOS y la EMPRESA PARA LA SEGURIDAD SOLUCIONES URBANAS - ESU, se suscribió la modificación No. 1 al contrato interadministrativo No 4600101084 DE 2024 cuyo objeto es “CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA LA GERENCIA INTEGRAL DEL PROYECTO DE SEGURIDAD DEL DISTRITO DE MEDELLÍN”, mediante la cual se realiza la adición 01 por un valor de CINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS SIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/L (\$5.832.607.879) IVA incluido, los cuales equivalen al 15.31% del valor inicial del contrato.
- G. El 05 de diciembre de 2024 entre el DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE SUMINISTRO Y SERVICIOS y la EMPRESA PARA LA SEGURIDAD SOLUCIONES URBANAS - ESU, se suscribió la modificación No. 2 al contrato interadministrativo No 4600101084 DE 2024 cuyo objeto es “CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA LA GERENCIA INTEGRAL DEL PROYECTO DE SEGURIDAD DEL DISTRITO DE MEDELLÍN”, mediante la cual se realiza la ampliación 01 por un término de treinta y uno (31) días desde el 1 de enero al 31 de enero de 2025.
- H. El 17 de diciembre de 2024, entre la EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS -ESU y EXPERTOS SEGURIDAD LTDA, se suscribió la Cláusula Adicional No. 2 a la Orden de Servicio No. 2 al Contrato Marco No. 202400057, para ampliar el plazo de ejecución hasta el treinta y uno (31) de enero de 2025 y adicionar recursos por valor de DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL PESOS M/L (\$2.296.770.000) IVA incluido, corresponden a los servicios de vigilancia para soportar la necesidad del contrato Específico de Administración delegada No. 4600101084 DE 2024.
- I. El 31 de enero de 2025 entre el DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE SUMINISTRO Y SERVICIOS y la EMPRESA PARA LA SEGURIDAD SOLUCIONES URBANAS - ESU, se suscribió la modificación No. 3 al contrato interadministrativo No 4600101084 DE 2024 cuyo objeto es “CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA LA GERENCIA INTEGRAL DEL PROYECTO DE SEGURIDAD DEL DISTRITO DE MEDELLÍN”, mediante la cual se realiza la ampliación 02 por el termino de ciento cuatro (104) días, contados a partir del 1 de febrero y hasta el 15 de mayo de 2025, ambas fechas y la adición 02 por valor de TRECE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS (\$13.475.594.253 M/L).
- J. El 31 de enero de 2025, entre la EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS -ESU y EXPERTOS SEGURIDAD LTDA, se suscribió la Cláusula Adicional No. 3 a la Orden de Servicio No. 2 al Contrato Marco

No. 202400057, para ampliar el plazo de ejecución hasta el quince (15) de mayo de 2025 y adicionar recursos por valor de CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SEIS MIL NOVENTA Y DOS PESOS M/L (\$5.196.206.092) IVA incluido, que corresponden a los servicios de vigilancia para soportar la necesidad del contrato Específico de Administración delegada No. 4600101084 DE 2024.

- K.** El 09 de mayo de 2025, entre la EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS - ESU y EXPERTOS SEGURIDAD LTDA, se suscribió la Cláusula Adicional No. 1 al Contrato Marco No. 202400057, para ampliar el plazo de ejecución del contrato hasta el 31 de octubre de 2025 y modificar la base de las garantías que amparan el contrato a CUARENTA Y CINCO MIL MILLONES DE PESOS M/L (\$45.000.000.000) y la vigencia en coherencia con la modificación del plazo.
- L.** El 15 de mayo de 2025 entre el DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE SUMINISTRO Y SERVICIOS y la EMPRESA PARA LA SEGURIDAD SOLUCIONES URBANAS - ESU, se suscribió la modificación No. 4 al contrato interadministrativo No. 4600101084 DE 2024 cuyo objeto es "CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA LA GERENCIA INTEGRAL DEL PROYECTO DE SEGURIDAD DEL DISTRITO DE MEDELLÍN", para ampliar el plazo de ejecución por el termino de diez (10) días, del 16 de mayo de 2025 hasta el 25 de mayo de 2025, ambas fechas inclusive.
- M.** En cumplimiento del Reglamento de Contratación de la ESU, el 15 de mayo de 2025, mediante escrito con radicado No. 20250003985, la Supervisión del contrato No. 202400057 presentó la justificación para ampliar el plazo de ejecución hasta el veinticinco (25) de mayo de 2025 y adicionar recursos por valor de SEISCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES MIL CINCUENTA PESOS M/L (\$623.001.050) IVA incluido, en coherencia con la fecha de terminación del contrato interadministrativo No. 4600101084 DE 2024.
- N.** La información presupuestal fue incorporada de la siguiente manera:

Contrato Interadministrativo	4600101084 DE 2024	4600101084 DE 2024	4600101084 DE 2024
Rubro al presupuesto	23202020080028-1	23202020080028-1	23202020080028-1
Descripción al Rubro	Servicio de Vigilancia	Servicio de Vigilancia	Servicio de Vigilancia
Recurso / CPC	85250	85250	85250
Centro de costos	33339 RO	33341 FONSET	33342 SALUD
Valor	\$616.336.284	\$565.779	\$6.098.987
Disponibilidad presupuestal	2025000525	2025000525	2025000525
Registro presupuestal	2025000651	2025000651	2025000651
Requerimiento No.	20251003380	20251003380	20251003380

- O.** A la fecha, con cargo al contrato No.202400057, se han generado las siguientes ordenes de servicio:

Contrato	Proveedor	Valor	Fecha Inicio
202400057-1	EXPERTOS SEGURIDAD LTDA	\$ 207.512.905	11/05/2024
202400057-2	EXPERTOS SEGURIDAD LTDA	\$ 8.066.852.829	11/05/2024
202400057-1-1	EXPERTOS SEGURIDAD LTDA	\$ 17.824.678	27/05/2024
202400057-3	EXPERTOS SEGURIDAD LTDA	\$ 2.614.006.933	30/05/2024
202400057-4	EXPERTOS SEGURIDAD LTDA	\$ 65.388.770	1/08/2024
202400057-2-1	EXPERTOS SEGURIDAD LTDA	\$ 5.668.724.077	10/09/2024

Contrato	Proveedor	Valor	Fecha Inicio
202400057-2-2	EXPERTOS SEGURIDAD LTDA	\$ 2.296.770.000	17/12/2024
202400057-3-1	EXPERTOS SEGURIDAD LTDA	\$ 804.445.572	30/12/2024
202400057-4-1	EXPERTOS SEGURIDAD LTDA	\$ -	31/12/2024
202400057-4-2	EXPERTOS SEGURIDAD LTDA	\$ 28.645.524	1/01/2025
202400057-5	EXPERTOS SEGURIDAD LTDA	\$ 398.058.986	1/01/2025
202400057-2-3	EXPERTOS SEGURIDAD LTDA	\$ 5.196.206.092	31/01/2025
202400057-6	EXPERTOS SEGURIDAD LTDA	\$ 105.567.099	1/02/2025
202400057-7	EXPERTOS SEGURIDAD LTDA	\$ 504.551.006	26/02/2025
202400057-8	EXPERTOS SEGURIDAD LTDA	\$ 1.631.230.284	1/03/2025
202400057-9	EXPERTOS SEGURIDAD LTDA	\$ 57.291.044	1/03/2025
202400057-10	EXPERTOS SEGURIDAD LTDA	\$ 779.731.047	1/04/2025
202400057-11	EXPERTOS SEGURIDAD LTDA	\$ 76.589.440	16/04/2025
Total		\$28.519.396.286	

Por lo anterior, las partes acuerdan:

PRIMERO: Ampliar el plazo de ejecución hasta el veinticinco (25) de mayo de 2025.

SEGUNDO: Adicionar recursos por valor de SEISCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES MIL CINCUENTA PESOS M/L (\$623.001.050) IVA incluido.

TERCERO: La presente cláusula adicional se encuentra cubierta por las pólizas aprobadas para el Contrato Marco No. 202400057.

CUARTO: Las modificaciones que se estipulan en el presente documento, no constituyen novación a la orden de servicio, el cual continua vigente en todo aquello que no ha sido modificado por el presente documento, y sus cláusulas permanecerán indemnes.

Para constancia se firma en la ciudad de Medellín, el 15 de mayo de 2025.

ESU


ANGÉLICA MARÍA LOPEZ GARCES
Subgerente de Servicios

ALIADO


ALBEIRO HENAO ZULUAGA
Representante Legal

Aprobó: Laura A. Sepúlveda Marín - Secretaria General

Aprobó: Nathalia Restrepo Caro - Subgerente Administrativo y Financiero

Revisó: Yesica Paola Ocampo Giraldo - Profesional Universitario - Unidad de Seguridad

Revisó: Melisa María Mejía Román - Profesional Universitario - Unidad de Gestión Jurídica

Proyectó: Juan David Calderón - Auxiliar Administrativo - Unidad de Seguridad